SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2021

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO**: EL USO DE LAS TIC GENERA UN IMPACTO POSITIVO DIRECTO EN LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO EN MÉXICO

1. El miércoles 3 de octubre de 2021, el **IFT** emitió el comunicado 96/2021. [i]

   (http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado96ift_0.pdf)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

El **Instituto Federal de Telecomunicaciones** (**IFT**) **publica la segunda parte del estudio Análisis del impacto de las TIC en el desarrollo social de México**, en el que se analiza el efecto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y los servicios de telecomunicaciones sobre dos componentes analizados para este estudio: educación y desarrollo económico. Adicionalmente, **esta publicación incluye un análisis para medir el impacto de las TIC y los servicios ya mencionados sobre la población que no se encuentra en condiciones de pobreza en México, variable seleccionada para representar el desarrollo social del país.**

La **primera parte del estudio**, publicada en diciembre de 2020, **analiza el efecto que tienen las TIC y los servicios de telecomunicaciones en la salud y empleo**. El estudio completo tiene como **objetivo argumentar sobre el impacto que tienen las TIC** y los servicios de telecomunicaciones en la vida de las y los mexicanos, con la información disponible y sustentado en la teoría económica, por lo que los modelos usados corresponden a una primera aproximación econométrica.

Como **parte de los resultados para el desarrollo económico de México mostrados en esta segunda parte del estudio** está el que, en 2019, el impacto de la reforma de telecomunicaciones fue de 5.1% del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel nacional, lo que equivale a $933 mil millones de pesos; es decir, **sin la reforma el PIB desestacionalizado** (base 2013=100) en el cuarto trimestre de 2019 **hubiera sido de 17 mil 416 millones de pesos y con la reforma fue de 18 mil 349 millones de pesos**.

En lo que respecta **al modelo de educación, se midió el impacto** de 1) las líneas de telefonía fija por cada 100 hogares y 2) del porcentaje de **escuelas primarias que cuentan con internet y computadora** con respecto del total de escuelas primarias que cuentan con al menos una computadora, **sobre el puntaje promedio del logro educativo en lenguaje y comunicación del sexto grado de primaria en el examen del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes** (PLANEA).

Dentro de los resultados encontrados **se obtuvo que el mayor impacto sobre el puntaje** promedio del logro educativo en lenguaje y comunicación del sexto grado de primaria lo tuvo el porcentaje de **escuelas primarias que cuentan con internet y computadora con respecto del total de escuelas primarias que cuentan con al menos una computadora**. De manera que, **si este porcentaje aumenta un punto porcentual, entonces aumentaría 2.01% el puntaje promedio del logro educativo en lenguaje y comunicación del sexto grado de primaria.**

Adicionalmente, las líneas del **servicio fijo de telefonía** también tienen impacto sobre el puntaje promedio del logro educativo en lenguaje y comunicación del sexto grado de primaria. Específicamente, **si el servicio fijo de telefonía aumentara en una línea por cada 100 hogares, entonces el puntaje promedio del logro educativo en lenguaje y comunicación del sexto grado de primaria aumentaría en 0.011 por ciento**.

En cuanto al modelo de desarrollo social se midió el impacto de **las líneas de telefonía móvil** por cada 100 habitantes y de las líneas de telefonía fija por cada 100 hogares sobre la población que no se encuentra en condiciones de pobreza, se identificó que, **si las líneas del servicio móvil de telefonía por cada 100 habitantes aumentan en 1%, entonces la población que no se encuentra en situación de pobreza aumenta en 0.28%.**

En lo que respecta a las **líneas del servicio fijo de telefonía**, **si el servicio fijo de telefonía por cada 100 hogares aumenta 1%, entonces la población que no se encuentra en situación de pobreza aumenta 0.09%**, un efecto menor que el de las líneas móviles.

La información utilizada en el estudio fue obtenida del Consejo Nacional de Población (CONAPO), **el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** (CONEVAL), **el Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (INEGI), **el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación** (INEE), **la Secretaría de Educación Pública** (SEP) y **el IFT**.

Para la estimación de **los modelos de educación y desarrollo social se utilizó información anual por entidad federativa de 2015 a 2018**. Mientras que **para el modelo de desarrollo económico se usaron cifras trimestrales a nivel nacional de 2005 a 2019**, para ambas entregas del estudio, los modelos presentados **fueron desarrollados para dimensionar la importancia del uso de las TIC y la disponibilidad de los servicios de telecomunicaciones sobre el nivel de salud, el empleo, la educación y el desarrollo económico del país**, de manera que sea posible replicarlos periódicamente a fin de que sean usados como herramientas de apoyo para el diseño de políticas públicas dirigidas a incrementar el Desarrollo Social de la población a través del uso de las TIC y la disponibilidad de los servicios de telecomunicaciones.

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

El estudio completo "Análisis del impacto de las TIC en el desarrollo social de México (Segunda Parte)" puede consultarse en:

http://www.ift.org.mx/estadisticas/analisis-del-impacto-de-las-tic-en-el-desarrollo-social-de-mexico-segunda-parte

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.